

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°04-GADPRC-2026
PERIODO 2023 – 2027
Colonche, 27 de febrero del 2026

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 11h044 AM.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Comentarle Sr. Presidente, S(res) Vocales. El Señor Carlos Cucalón (Vocal), presentó una solicitud el mismo día de la convocatoria para poder conectarse vía zoom, misma que fue revisada por el señor presidente y aprobada, así que el compañero vocal se encuentra de manera virtual.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Sí, el compañero ha presentado una solicitud con 48 horas de anticipación por el tema de la firma de un convenio sobre el tema de comedores comunitarios. Su solicitud ha sido aprobada, para que esté presente de manera virtual, por favor continúe.

Bien a continuación, procederé a constatar el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE DE MANERA VIRTUAL
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	PRESENTE

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, señor presidente, existe quórum reglamentario para la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al orden del día:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Recepción de informes Vocales, mes de febrero 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de acta de la siguiente Sesión:

Acta Sesión Ordinarias No.3, celebrada el 19 de febrero del 2026.

CUARTO PUNTO: Socialización y Aprobación en Segundo Debate del Reglamento de Funcionamiento de las Sesiones y de las Comisiones de Gobierno autónomo Descentralizado parroquial de Colonche.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate de las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

SEXTO PUNTO: Conocimiento sobre del Proceso de Verificación Nacional para la Adquisición de una Retroexcavadora para el GADPR COLONCHE.

SÉPTIMO PUNTO: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, tenemos el orden del día, si alguien ha hecho alguna acotación mediante oficio o si alguien tiene alguna acotación ahora, si no, pues para que la señorita secretaria empiece a tomar votación para la aprobación del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el primer punto del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 11h48 AM, se instala oficialmente la Sesión. Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): El segundo punto del orden del día tenemos: Recepción de informes Vocales, mes de febrero 2026. Bien a continuación Procederé de manera ordenada a receptor los mismos.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé: Compañeros vocales, señor Presidente, señorita secretaria. Les informo que el documento correspondiente ya se encuentra cargado en la plataforma institucional para su revisión y conocimiento.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay: Buenas señor Presidente, compañeras vocales. Que Dios bendiga esta hermosa mañana. Me permito informar que mi informe de actividades se encuentra debidamente cargado en la plataforma digital institucional para su revisión. De igual manera, lo haré llegar en físico en las próximas horas para su respectiva recepción.

Reitero mi compromiso permanente de trabajar en territorio, fiscalizando las obras que se encuentran en ejecución y brindando apoyo a nuestras comunidades en esta época difícil que atraviesa nuestra parroquia. Hemos estado presentes en cada una de las comunas,

verificando y atendiendo las necesidades más urgentes. Señor presidente, quedo atento a sus observaciones una vez revisado el informe. Muchas gracias.

Ing. Tamara Illescas Coronel: Un gusto saludarles, me permito informar que mi informe de actividades se encuentra debidamente cargado en la plataforma institucional. De la misma manera, conforme al procedimiento establecido, ha sido entregado de manera física en Secretaría, donde se detallan todas las actividades realizadas.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales: Señor Presidente, señores vocales, durante el mes de febrero se desarrollaron diversas actividades en el ámbito social y educativo. Asimismo, frente a la temporada invernal que atraviesa nuestra parroquia, hemos trabajado de manera conjunta con el señor Presidente, manteniéndonos en territorio, verificando las afectaciones y brindando apoyo oportuno a nuestros hermanos comuneros.

Informo que el detalle de estas acciones se encuentra debidamente cargado en la plataforma institucional. De igual manera, realizo la entrega física del informe para la correspondiente firma del señor Presidente. Muchas gracias.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien, señor presidente. Receptados los informes.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr: Bien, continúe Srta. Secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como tercer punto del orden del día, se pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º3, celebrada el 19 de febrero de 2025, la cual fue remitida previamente a sus correos electrónicos para su respectiva revisión. Señor presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, si los presentes tienen alguna acotación u observación sobre este punto por favor exponerla. De no haberla, procedemos con la votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Aprobado.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Aprobado.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Con la observación realizada respecto al cambio en la numeración del acta, ya que constaba como número 2 y corresponde al número 3, el resto del contenido se encuentra correcto; por lo tanto, queda aprobada.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Aprobado.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Aprobado.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el tercer del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Continue.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como cuarto punto del orden del día tenemos: Socialización y Aprobación en Segundo Debate del Reglamento de Funcionamiento de las Sesiones y de las Comisiones del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Se han realizado las correcciones correspondientes al acta de la sesión pasada, la cual también fue debidamente debatida.

Si algún miembro desea realizar alguna acotación sobre este punto, puede hacerlo en este momento. De la misma manera, el compañero Carlos solicitó revisar parte del expediente, por lo que se le ha facilitado para su lectura. Si alguien más tiene alguna observación o intervención, se le concede el uso de la palabra.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Sí. Con respecto al artículo 4, sobre el tema de publicidad, el texto señala que las sesiones y el trabajo de las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche tendrán carácter público, salvo en los casos en que sean declaradas reservadas por decisión del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el COOTAD, esa atribución corresponde a todo el órgano legislativo y no únicamente a la decisión del Ejecutivo. Por lo tanto, considero que este punto debería revisarse y ajustarse conforme a lo que establece el COOTAD.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Bueno, considero que todas las sesiones deberían ser públicas; por lo tanto, propongo que se realice el cambio correspondiente en el texto para establecer que todas las sesiones tengan carácter público.

¿Alguna otra acotación?. De no haberla, consulto también al compañero que participa de manera telemática si tiene alguna observación o comentario sobre este punto.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): No, presidente, ninguna.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Continue con la votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Aprobado.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Aprobado.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Dada la aclaración, aprobado.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Aprobado.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Aprobado.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el cuarto punto del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como quinto punto tenemos: Conocimiento y Aprobación en primer debate de las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe mencionar, señor presidente y señores vocales, que esta matriz ya fue socializada y aprobada en el Consejo de Planificación Parroquial. Sin embargo, por temas de tiempo en las fechas, ustedes cuentan con la primera matriz que se les hizo llegar. La matriz que finalmente se aprobó tuvo un cambio. El compañero encargado de la elaboración de este trabajo tenía previsto realizar la actualización correspondiente, pero lamentablemente atravesó una calamidad doméstica debido al fallecimiento de un familiar. Por esta razón no se ha podido remitir la matriz actualizada. No obstante, se encuentra presente el compañero, el ingeniero Omar González, quien procederá a brindar las explicaciones correspondientes. Señor presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Cedemos el uso de la palabra al compañero Omar González para que nos explique de mejor manera la situación y nos brinde las aclaraciones correspondientes.

Ing. Omar González (Director Financiero GADPRC): Buenos días, señor presidente y compañeros vocales.

Como es de su conocimiento, este trabajo se está realizando con el apoyo de un profesional en planificación, gestionado por medio del compañero Víctor Mero. Lamentablemente, debido a una calamidad doméstica que ha atravesado recientemente, no se pudo contar a tiempo con la matriz actualizada; por ello, se ha estado trabajando con la matriz anterior. Cabe señalar que la información previamente cargada no presentó observaciones, lo que nos permitió continuar confiando en el trabajo realizado, considerando también la experiencia del profesional que nos apoya en este proceso.

El objetivo de esta alineación es ajustar nuestro PDYOT a los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, específicamente a la Estrategia Nacional Ecuador No Se Detiene, que abarca el período 2025–2029. Esto implica vincular el PDYOT parroquial con tres instrumentos principales: el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante mencionar que, en algunos casos, estos lineamientos están más enfocados a los gobiernos municipales y provinciales, por lo que para los gobiernos parroquiales resulta un poco más complejo encajar ciertas competencias. Sin embargo, se ha realizado el ejercicio de alineación para cumplir con los requerimientos establecidos y evitar futuras observaciones en los procesos de evaluación.

Dentro de esta actualización se incorporaron algunos ajustes. Entre los principales está el fortalecimiento del componente cultural y deportivo, mediante el proyecto integral de preservación cultural y fomento deportivo de la parroquia Colonche para el período 2025–2027. Este proyecto se vincula con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo relacionado con el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, el acceso a espacios culturales y el fomento de una vida activa.

De la misma manera, se establecieron metas orientadas a incrementar la participación y visitas a espacios culturales, en concordancia con la Estrategia Territorial Nacional, que promueve la difusión y protección del patrimonio cultural, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con salud y bienestar y ciudades y comunidades sostenibles. Otro punto incorporado es el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población mediante el fortalecimiento, construcción y mantenimiento de infraestructura y espacios públicos seguros, inclusivos y funcionales. Esto se alinea con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo que impulsa el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes. Finalmente, queda pendiente realizar un ajuste en el proyecto relacionado con la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas, el cual será mejorado e integrado con el componente agrícola y pesquero, conforme a la observación realizada en la reunión del Consejo de Planificación.

Hasta ahí mi intervención, señor presidente. Quedo atento a cualquier consulta u observación que deseen realizar.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): ¿Este es el primer debate verdad?

Ing. Omar González (Director Financiero GADPRC): Sí.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Considero que este tema debería analizarse una vez que se cuente con las correcciones ya realizadas y que la Secretaría nos facilite la matriz actualizada para su respectiva revisión.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, procedemos con la aprobación en primer debate del quinto punto del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Aprobado.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Aprobado.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Aprobado.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Aprobado.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Aprobado.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado en primer debate el quinto punto del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como sexto punto del orden del día tenemos: Conocimiento sobre del Proceso de Verificación Nacional para la Adquisición de una Retroexcavadora para el GADPR COLONCHE. Sr. presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Este punto hemos querido tratarlo en sesión, ya que el día miércoles recibimos en nuestros correos un oficio con fecha 23 de febrero, emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante el cual se nos notifica la resolución de terminación unilateral del contrato de comodato de la maquinaria de uso agrícola que mantenía el GAD Parroquial de Colonche con dicha institución.

En el documento se señala que, una vez vencido el plazo para la restitución del bien, el Ministerio se reserva el derecho de iniciar las acciones administrativas y legales correspondientes para la recuperación de la maquinaria, así como determinar responsabilidades en caso de existir deterioros o daños que excedan el uso normal permitido, conforme a la normativa vigente.

Este tema ya se venía analizando de manera extraoficial, debido a que existía la posibilidad de que nos retiraran la maquinaria. Ante esta situación, como Gobierno Parroquial hemos venido realizando gestiones con la empresa Diteca, con la finalidad de evaluar la compra directa de una retroexcavadora nueva, modelo 2097R, utilizando fondos propios, sin necesidad de financiamiento del Banco de Desarrollo.

La intención es poder contar con maquinaria propia y en óptimas condiciones. Como ustedes saben, la maquinaria actual ha presentado constantes daños; incluso durante emergencias hemos tenido dificultades porque se encuentra en reparación o con fallas. Hoy, por ejemplo, el operador nos informaba que presenta nuevamente fugas de diésel y aceite.

Debemos considerar que se trata de una maquinaria que estuvo paralizada durante aproximadamente ocho años y que nosotros hemos logrado rehabilitar. Hasta la fecha, el GAD ha invertido alrededor de 42 mil dólares en reparaciones. Sin embargo, gracias a su uso, se han realizado múltiples trabajos en beneficio de la comunidad, como el arado de tierras y otras labores, que representan un ahorro estimado de más de 200 mil dólares para los comuneros, ya que estos servicios se han brindado de manera gratuita.

Por ello consideramos que el proyecto de contar con maquinaria propia es muy importante para seguir apoyando a la ciudadanía. Paralelamente, se están realizando gestiones ante el Ministerio de Agricultura para revisar la situación del comodato y evitar que se retire la maquinaria actual.

En este contexto, hoy queremos presentarles la propuesta obtenida a través de la empresa Diteca, que contempla un financiamiento a un año para la adquisición de una retroexcavadora completamente nueva. Con esto podríamos evitar los constantes problemas mecánicos y garantizar que la maquinaria esté disponible y en buen estado

cuando los comuneros la necesiten, especialmente en esta época invernal donde su uso es fundamental.

Si bien el presupuesto parroquial ha tenido reducciones, hemos analizado nuestras finanzas y consideramos que el GAD Parroquial tiene la capacidad de asumir este compromiso y cancelar la deuda en el plazo de un año.

A continuación, voy a ceder la palabra al ingeniero Christian para que nos explique de manera más detallada la gestión realizada con la empresa Diteca y nos exponga la tabla de amortización correspondiente.

Ing. Christian Granados (Tesorero): Gracias, señor Presidente, señores Vocales.

Se ha realizado la gestión correspondiente para esta importante adquisición para el Gobierno Parroquial. El proceso que vamos a seguir es el siguiente: una vez que ustedes conozcan la propuesta, se procederá a subir al portal la necesidad de contratación. Este es el primer paso para poder determinar el presupuesto referencial.

El valor que actualmente se presenta corresponde a una tabla de amortización proporcionada por la empresa que está interesada en trabajar con nosotros y que ofrece un financiamiento a un año plazo, con una entrada del 40 % y el saldo diferido hasta completar el periodo. Esto se ha planteado con responsabilidad, considerando que la administración actual está próxima a finalizar, por lo que se ha solicitado que el crédito se extienda únicamente hasta el término de esta gestión. De esta manera, al finalizar la administración también se terminaría de pagar la maquinaria, evitando dejar obligaciones pendientes para la siguiente administración.

Aproximadamente quedarían 12 cuotas por pagar, con un valor cercano a los 7.008,33 dólares mensuales. El precio final aún es referencial, ya que primero se debe subir la necesidad de contratación. Una vez publicada, las empresas a nivel nacional que comercializan este tipo de maquinaria, como Diteca, Caterpillar u otras proveedoras, podrán presentar sus proformas. Con esas cotizaciones se realizará el análisis correspondiente para establecer el presupuesto referencial con el que se iniciará el proceso de subasta inversa, que es el mecanismo de contratación aplicable para este tipo de adquisiciones.

Previo a ello, se debe cumplir con otro procedimiento denominado BPN, que consiste en verificar si existe en el país alguna empresa que fabrique este tipo de maquinaria. En caso de existir, se priorizaría la compra de producción nacional; sin embargo, es poco probable, ya que en el país no se fabrica este tipo de maquinaria pesada y generalmente es de origen extranjero. No obstante, el procedimiento debe cumplirse de igual manera. Posteriormente, se solicitará el código correspondiente al SERCOP para iniciar formalmente el proceso de subasta inversa.

En cuanto al financiamiento, este se realizará con recursos propios. Aproximadamente se deberá cubrir un anticipo de 60.000 dólares, mientras que el saldo será financiado.

Es importante señalar que esto implicará un ajuste en nuestra planificación financiera, ya que actualmente el Gobierno Parroquial mantiene el crédito del mercado de Palmar, cuya cuota mensual es de aproximadamente 4.005 dólares. A esto se sumará la cuota

correspondiente a la obra de la escuela de Sardo García, que también bordea los 4.000 dólares mensuales. Con estas obligaciones, más la cuota aproximada de 7.000 dólares por la maquinaria, el Gobierno Parroquial tendría compromisos cercanos a los 15.000 dólares mensuales destinados a fideicomisos.

Cabe recordar que estos créditos funcionan mediante fideicomiso, es decir, los valores se debitan automáticamente al momento de recibirse las transferencias, sin necesidad de autorizaciones adicionales.

De esta manera se proyecta llevar adelante la adquisición de esta maquinaria, que es sumamente necesaria para la parroquia. Seríamos la primera parroquia rural de la provincia de Santa Elena en contar con maquinaria propia, lo cual se justifica plenamente, considerando que nuestra parroquia es una zona netamente agrícola y que durante muchos años ha estado abandonada en cuanto a mantenimiento de caminos vecinales. La necesidad de contar con maquinaria propia es evidente. Incluso con la maquinaria antigua que actualmente tenemos se ha logrado avanzar considerablemente; por ello, disponer de una maquinaria nueva representaría un gran beneficio para la parroquia.

Posteriormente, uno de los aspectos que tendremos que asumir será el financiamiento de un operador de maquinaria. Una vez realizada la adquisición, será necesario hacer una reforma presupuestaria para garantizar este recurso humano. No obstante, es importante señalar que en el presupuesto aprobado en diciembre de 2025 ya se había previsto la contratación de un operador de maquinaria, justamente pensando en que la maquinaria del Gobierno Parroquial cuente con personal propio capacitado para su manejo. Esto permitirá evitar daños que muchas veces se producen por maniobras inadecuadas.

En ese sentido, ese tema ya se encuentra prácticamente resuelto. Eso Señor presidente y estimados vocales.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, ingeniero Cristian. Tal como él lo ha explicado, nosotros hemos venido trabajando intensamente con la maquinaria que actualmente tenemos; sin embargo, se trata de maquinaria antigua y que además aún no es de nuestra propiedad, por lo que existe la posibilidad de que en algún momento ya no podamos contar con ella.

Por ello, sería muy importante que durante nuestra administración se logre este objetivo y que nuestra parroquia, que ya es reconocida por contar con maquinaria, pueda también ser la única en tener maquinaria propia y completamente nueva.

Como ya lo ha confirmado el ingeniero Cristian, esto implicaría realizar un esfuerzo; no obstante, es un esfuerzo que realmente vale la pena. Con maquinaria propia ya no tendríamos que depender de solicitar apoyo a la Prefectura o al Municipio, sino que podríamos atender de manera directa y oportuna las necesidades de nuestras comunidades, trabajando de forma más articulada y eficiente. Eso sería, compañeros. No sé si alguien tiene alguna duda o algún comentario al respecto.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como siguiente punto, tenemos Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): En el punto de varios también podríamos incluir el tema de la aprobación para iniciar los procesos correspondientes. Es decir, se podría solicitar la autorización para que se realicen los procesos necesarios y, posteriormente, concretar el fideicomiso.

La consulta sería si es necesario contar primero con la autorización para iniciar estos procedimientos o si se pueden ir avanzando los procesos y, al final, formalizar el fideicomiso.

Ing. Christian Granados (Tesorero): En este momento voy a iniciar con la determinación del presupuesto referencial. Para ello, se realizará un proceso sencillo en el portal de compras públicas, donde se subirán las especificaciones técnicas de la maquinaria que se requiere. Con esta información, los proveedores podrán presentar sus proformas y, a partir de ellas, se podrá establecer el presupuesto referencial. Una vez que se determine el presupuesto, será necesario contar con la autorización del pleno para iniciar el proceso de verificación o validación de producción nacional.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, ingeniero Christian. Compañeros, hemos venido trabajando de manera constante. Agradezco también a Gisella y Camila, quienes el día de ayer estuvieron trabajando hasta las 12 de la noche atendiendo la emergencia en el sector Bajada, luego del llamado que recibimos por las inundaciones que se presentaron.

Actualmente estamos interviniendo en varios sectores con el apoyo de diferentes instituciones. En la cabecera parroquial estamos trabajando con maquinaria del GAD Parroquial de Colonche, en coordinación con maquinaria de la Prefectura y también del Municipio de Santa Elena. De igual manera, se está trabajando en San Marcos con maquinaria de la Prefectura; en Salanguillo también con apoyo de la Prefectura; y en Las Balsas se está interviniendo en el sector del paso mojado de Ceibitos, donde los habitantes quedaron aislados, igualmente con maquinaria de la Prefectura.

Estamos realizando un trabajo articulado con los distintos GADs, con el equipo de atención política y con Gestión de Riesgos, levantando información junto a nuestros técnicos para poder gestionar ayuda humanitaria frente a esta etapa invernal.

Además, en Colonche se declaró la emergencia; el COE Nacional también ha declarado emergencia, especialmente para la provincia de Santa Elena. Mañana, según tengo entendido, se reunirá el COE Provincial y posiblemente también se declare la emergencia a ese nivel. De igual forma, el COE Cantonal debería declararse en emergencia. Nosotros permanecemos atentos a cualquier disposición o cambio que pueda surgir en los reglamentos o lineamientos debido a la temporada invernal.

Por otro lado, les estaremos compartiendo la agenda de las actividades que se han venido desarrollando. Personalmente estoy asistiendo diariamente al GAD para coordinar la movilización de equipos y continuar con las acciones de atención. Contamos también con bombas de succión y se están realizando jornadas de fumigación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. El día de hoy corresponde fumigar en Jambelí y Monteverde; iniciaremos en Monteverde. Si alguno de ustedes desea acompañar estas jornadas, los compañeros estarán saliendo a las 16h30. Eso sería todo lo que tengo que informarles por el momento, compañeros. Si alguien más desea intervenir en este punto de varias resoluciones, tiene la palabra.

Tnlga Gisella Rosales Rosales (Vocal): Yo sí quisiera, señor presidente, manifestar que lo que usted mencionaba sobre contar con maquinaria propia como GAD es sumamente importante. No solo para esta época invernal, sino durante todo el año. Nosotros hemos sido testigos de la gran cantidad de solicitudes que recibimos por parte de los comuneros, quienes constantemente nos piden apoyo con maquinaria para atender diferentes necesidades en sus comunidades.

Por ello, sería muy importante poder contar con este equipo, ya que nos permitiría brindar una respuesta más oportuna y dar solución a los problemas de nuestros hermanos comuneros. De igual manera, quiero reiterarle que cuenta siempre con mi respaldo para seguir trabajando en territorio. Hemos estado recorriendo las comunidades, verificando la situación en varios barrios y comunas, y también le he estado reenviando los mensajes que recibo, ya que existen muchas necesidades y problemáticas que requieren atención.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias. A veces, escuchamos comentarios de personas que dicen que no estamos haciendo nada o que todos los años ocurre lo mismo con las inundaciones. Sin embargo, como GAD Parroquial estamos haciendo todo lo humanamente posible para atender estas situaciones. Es importante que la ciudadanía también comprenda que no todo depende únicamente de nosotros. Hay temas que corresponden al alcantarillado pluvial, a los canales de drenaje y a la vialidad rural, que son competencias de otras instituciones.

Como GAD Parroquial manejamos únicamente el 6 % de los recursos del Estado. Anualmente recibimos alrededor de 870 mil dólares, con los cuales debemos cubrir tanto el gasto corriente como el gasto de inversión. A pesar de ello, seguimos ejecutando obras y realizando gestiones en las diferentes comunidades.

Sabemos que somos la institución más cercana a la ciudadanía y que muchas veces las personas acuden directamente a nosotros, pero también es necesario educar a la población sobre a qué institución corresponde cada tipo de solicitud. Incluso hoy tuve una conversación con una persona que me pedía asfaltar toda la cabecera parroquial de Colonche, algo que ni siquiera sería posible durante todo mi período de administración.

Por eso es importante empezar también desde nosotros a orientar y educar en el tema de competencias: cuáles corresponden al GAD Provincial, cuáles al GAD Municipal y cuáles al GAD Parroquial. De esta manera podremos defender la institucionalidad del Gobierno Parroquial de Colonche y trabajar de forma más organizada. No todo se puede venir a solicitar aquí; también existen dirigentes que pueden gestionar directamente ante la Prefectura o el Municipio, y nosotros podemos servir de apoyo para que esas gestiones sean escuchadas y atendidas.

Tnlga Gisella Rosales Rosales (Vocal): Sí, otra situación que surgió durante la mesa del COPAE es que sería importante, en algún momento, reunirnos con todos los presidentes de las comunas. Incluso podríamos realizar algún tipo de capacitación u orientación, porque muchas veces la ciudadanía no tiene claridad sobre los lugares adecuados para construir sus viviendas y, en algunos casos, terminan ubicándolas en zonas de riesgo. Lamentablemente, en ocasiones se les advierte sobre estos riesgos, pero no siempre se toman en cuenta las recomendaciones. Por eso considero que sería importante dialogar y coordinar mejor con los presidentes de las comunas, para trabajar

de manera conjunta en este tema y así prevenir situaciones complicadas durante la época invernal. Es solamente una sugerencia.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias. Sí, este tema es muy importante y precisamente por eso se realizan estos espacios como el COPAE. Además, estamos en un año político y, como suele suceder, empiezan a aparecer los “salvadores” de Colonche.

El día de ayer estuvimos en el recinto Bajada de Colonche. Allí llegó un dirigente que comenzó agradeciendo al GAD Parroquial por el trabajo realizado; sin embargo, en la mesa del COPAE había manifestado que nosotros no hacemos nada. Así son las vueltas de la vida: a veces las personas, aunque tengan un nudo en la garganta, terminan reconociendo y agradeciendo el trabajo que realizamos, porque somos la respuesta inmediata ante muchas de las dificultades que enfrenta nuestra parroquia. Por eso les pido que sigamos trabajando en unión y en equipo. Si en algún momento necesitan información o desean conocer dónde estaremos trabajando, pueden escribirme con toda confianza. En estos días de emergencia por las lluvias estoy disponible prácticamente las 24 horas, para poder coordinar y articular acciones junto a ustedes.

Finalmente, quiero agradecer nuevamente a Camila y a Gisella, quienes se quedaron hasta muy tarde apoyando en las labores para evacuar el agua que se había represado en la comuna Bajada de Colonche. Su compromiso y apoyo han sido muy valiosos.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Bueno, realmente, dadas todas las circunstancias que se presentan en la época invernal, y considerando que esto también sería útil en cualquier momento del año, creo que sería importante implementar en el GAD Parroquial un sistema que permita a los compañeros presidentes de las comunas dar seguimiento a las solicitudes que realizan.

De esta manera, podrían estar pendientes de los requerimientos que se presentan diariamente o en los días destinados para la atención del presidente, especialmente en lo relacionado con obras u otras necesidades de las comunidades. Tengo conocimiento de que otros GAD ya cuentan con este tipo de aplicaciones, las cuales facilitan la gestión, el seguimiento y la organización de las solicitudes. Por ello, sería importante que se pueda considerar la posibilidad de integrar una herramienta de este tipo dentro del GAD Parroquial para mejorar la atención y la coordinación con las comunidades.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, ingeniera. La verdad es que en muchas ocasiones los compañeros, especialmente en esta época de lluvias, no pueden salir de sus territorios para realizar gestiones. Además, hoy en día la tecnología se ha vuelto prácticamente un servicio básico, ya que la mayoría de hogares cuenta con acceso a internet, lo que nos permite mantenernos conectados.

Por ello, sería importante analizar la posibilidad de gestionar y destinar algún recurso del GAD Parroquial para la adquisición o implementación de una aplicación que nos permita mantenernos conectados con los dirigentes comunales y dar seguimiento a las diferentes solicitudes y necesidades de las comunidades. De esta manera podríamos avanzar hacia

una administración más moderna y tecnológica. *Así que vamos a tomar en cuenta esta propuesta y que quede registrada como una resolución en esta sesión.*

Si alguien más desea tomar la palabra, adelante.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Es importante también reconocer y corregir ciertas falencias que a veces se presentan. Como lo escuchaba de parte de Gisella y de usted, señor presidente, son situaciones que la vida misma nos enseña y que nos ayudan a aprender y a madurar como autoridades. Hoy nos encontramos atentos a las difíciles situaciones que se están presentando en la parroquia Colonche debido a la temporada invernal. Por ejemplo, el pabellón sanitario no cuenta con un sistema adecuado para el manejo de aguas lluvias, lo cual genera complicaciones. Muchas veces queremos ayudar, pero también debemos comprender que las autoridades competentes tienen que atender múltiples necesidades al mismo tiempo.

Por otra parte, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de adquirir maquinaria, ya que es de gran importancia y utilidad, especialmente en esta época invernal. Además, no solo serviría para atender emergencias, sino también para apoyar a nuestros hermanos agricultores, quienes en muchas ocasiones requieren maquinaria para el desbroce, preparación y cultivo de sus tierras. En ese sentido, señor presidente y compañeros vocales, quiero manifestar mi respaldo a todas las acciones que estén encaminadas a que los recursos de Colonche sean bien administrados y destinados al bienestar de nuestros ciudadanos, especialmente de nuestros hermanos emprendedores y agricultores que trabajan día a día para sacar adelante a sus familias.

Por ello, no dudaré en brindar mi voto de apoyo a todas las buenas iniciativas impulsadas por nuestro compañero presidente, ingeniero Italo Cacao, siempre pensando en el desarrollo y bienestar de los habitantes de la parroquia Colonche. No tengo más que aportar. De antemano, muchas gracias a cada uno de ustedes.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, compañero Carlos. Es verdad, tenemos muchas solicitudes por parte de nuestros hermanos agricultores y uno de los objetivos de adquirir esta maquinaria es precisamente poder atender esas necesidades. Siempre lo he dicho: muchas veces nos preparamos para el invierno cuando ya estamos en pleno invierno, porque lamentablemente pasa la emergencia, las maquinarias que llegan como apoyo se retiran y luego ya no regresan.

Por eso, al contar con nuestra propia maquinaria podremos actuar de manera más inmediata e independiente para poder paliar estas emergencias. Sabemos que cada año se presentan situaciones similares, pero si estamos mejor preparados, podremos enfrentar estos problemas con mayor capacidad y reducir su impacto.

Este es justamente el propósito de este proyecto. Tal vez tengamos que ajustarnos y hacer algunos sacrificios, incluso posponer alguna obra, pero el beneficio se verá reflejado en toda la parroquia Colonche y en el bienestar de nuestras comunidades. Continúe srta. Secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias, compañeros. Una vez más quiero agradecerles a cada uno de ustedes por ser parte de este equipo y por sumarse al compromiso de escribir una nueva historia, trabajando con responsabilidad y dedicación por el desarrollo de la parroquia Colonche.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12h43 PM, se da por clausurada la presente sesión. Muchísimas gracias a todos.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Recepción de informes Vocales, mes de febrero 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de acta de la siguiente Sesión:

Acta Sesión Ordinarias No.3, celebrada el 19 de febrero del 2026.

CUARTO PUNTO: Aprobación en Segundo Debate del Reglamento de Funcionamiento de las Sesiones y de las Comisiones de Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

QUINTO PUNTO: Aprobación en primer debate de las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

SÉPTIMO PUNTO: Adquisición de un programa de Gestión Documental para los trabajadores del GAPR y comunidades de la parroquia.



Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria



Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°04 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 15 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 27 de febrero del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria



